



RESOLUCIÓN CAMBIO DE VEHÍCULO

ESPECIE N°: 0010161143

VALOR: \$ 10.50

No. : 036-CV-2018-MTS-EP

FECHA: 18/06/2018

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, y Resolución N° 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes y emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE					
NOMBRE DE LA OPERADORA					RUC
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS TERMINAL TERRESTRE DE NUEVA LOJA					2190001574001
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD		TIPO DE SERVICIO
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	TAXI CONVENCIONAL		TRANSPORTE COMERCIAL

DOCUMENTO HABILITANTE		
No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
003-RPO-2015-MTTTSVS	17/12/2015	
031-CS-2017-MTS-EP	03/08/2017	17/12/2025
037-DV-2018-MTS-EP	06/06/2018	

DATOS DEL SOCIO		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
08	MILTON ROLANDO SILVA NARVAEZ	210001588-8

DATOS DEL VEHICULO QUE SALE / DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
KAB - 0505	KIA	2004	8LCDC22324E001366	A5D335948	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
PLATEADO	PLATEADO	5	1500	0.75 T	12/09/2017	11/09/2022

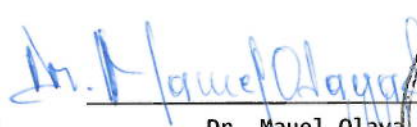

DATOS DEL VEHICULO QUE INGRESA						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
IBC-4105	CHEVROLET	2015	8LATD52Y8F0276912	F15S3141400809	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1498	0.41 T	18/05/2017	17/05/2022

NOTA: * En referencia a la resolución N° 012-DIR-2017-ANT de fecha 16 de marzo de 2017, los socios que formen parte de las operadoras legalmente constituidas y que cuenten con el Título Habilitante para la prestación de transporte terrestre público y comercial, no podrán dejar de formar parte de la misma por un periodo de cinco años contados a partir de la concesión del Título Habilitante, o a partir de su ingreso al mismo. Debe realizar cambio de color.




Ing. Jasmina Córdova
Gerente General MTS-EP

Lo certifica



 Dr. Mauef Olaya Suárez
Secretario General MTS-EP

Milton Silva